

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 14 de noviembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	4,15	4,25	6,23	6,38
Libras	44,00	45,00	66,00	67,85
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,91
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos	253,00	259,35	479,50	489,00
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,00	25,60	37,60	38,45
Floelines	411,60	421,90	617,40	632,85
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,00
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	4,56	4,67
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	25,46	26,10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1948

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ANUNCIO

Anunciando la devolución de la fianza que se cita a don Luis Pastore Carena constituida para garantizar la contrata de ejecución de obras para construcción de un edificio con destino a Gobierno Civil de la provincia de Gerona

En instancia elevada por don Luis Pastore Carena, contratista de las obras de construcción de un edificio en el Gobierno Civil de la provincia de Gerona, se solicita la devolución de la fianza constituida por el mismo en la Caja General de Depósitos, a disposición de este Ministerio, por un nominal de 128 000 pesetas, en títulos de la Deuda Amortizable al 3,50 por 100, resguardo número 339 951 de entrada y 154 562 de registro, cuya fianza fue constituida para garantizar la contrata de ejecución de las obras del Gobierno Civil de la provincia de Gerona, con arreglo a la escritura otorgada en Madrid a 26 de junio de 1945 ante el Notario don Francisco Nuñez Moreno.

Lo que se hace público para general conocimiento, con objeto de que cuantas reclamaciones se produzcan por los conceptos referidos sobre la petición del solicitante, don Luis Pastore Carena, se presenten en el plazo de veinte días hábiles a partir de la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL Central, Negociado de Obras (Amador de ESTADO, en este Ministerio, Sección los Ríos, 5).

Madrid, 10 de noviembre de 1948.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Acordada por Orden del Ministerio de Agricultura de 8 de septiembre de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 15 de septiembre de 1948), la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización de los terrenos comprendidos en la parcela denominada «Llanos de Camarera», sita en el término municipal de Zuera, provincia de Zaragoza, necesarios para la ejecución del proyecto ordinario de colonización del sector X de la zona de interés nacional de la acequia de La Violada, de acuerdo con lo

dispuesto en la base 20 de la Ley de 26 de diciembre de 1939, siendo de aplicación lo establecido en la Ley de 7 de octubre de 1939, se publica, en cumplimiento del artículo 3.º de la misma, el presente anuncio, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros públicos, que el día 30 de noviembre corriente, a las diez horas (10) y en los mencionados terrenos de la partida «Llanos de Camarera», se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los mismos, debiendo advertir a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo 4.º de la mencionada Ley.

Madrid, 3 de noviembre de 1948.—El Director general, F. Montero. 2.441-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «Necesario sin interés» en metálico números 557 de entrada y 6 328 de registro, importante 5 392,30 pesetas, constituido el día 19 de agosto de 1944 por doña Nieves Pérez Arnaiz, a resultas de la demanda de retracto arrendaticio de una finca rustica interpuesta ante el Juzgado de Primera Instancia de Briviesca contra don Emilio Peña Ruiz y don Emilio Peña Linaje, y a disposición del señor Juez de Primera Instancia de Briviesca, se hace público en este periódico oficial para los que pudieran ser interesados, advirtiéndose que, transcurridos dos meses sin reclamación, será declarado el resguardo extraviado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el duplicado correspondiente.

Burgos, 9 de abril de 1948.—El Delegado de Hacienda. 901-O.

CACERES

Secretaría de Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN A JUNTAS

Por la presente se notifica a Saturnino Chorro Rodríguez para que el día 19 del actual y a las diez horas concurra por sí o por persona que legalmente le represente, al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente de defraudación número 701 de 1948 incoado contra citado individuo, por aprehensión de azúcar pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes, advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Caceres, 9 de noviembre de 1948.—El Secretario, A. Moreno.

2.434-O.

Por la presente se notifica a Julián Salgado para que el día 17 del actual, y a las diez horas, concurra por sí o por persona que legalmente le represente, al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de contrabando número 58 de 1948 incoado contra citado individuo, por aprehensión de tabaco, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes, advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Caceres, 8 de noviembre de 1948.—El Secretario, A. Moreno.

2.433-O.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remezarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

Por la presente se notifica a Manuela González Caballero para que el día 19 del actual, y a las diez horas, concurra por sí o por persona que legalmente le represente, al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente de defraudación número 360 de 1948 incoado contra citada individuo, por aprehensión de una caballería mular, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes, advirtiéndola que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Caceres, 9 de noviembre de 1948.—El Secretario, A. Moreno. 2.435-O.

Por la presente se notifica a Dominga Rosa, María de la Concepción Estrella de los Santos y María José Ralo Milla para que el día 19 del actual y a las diez horas, concurran por sí o por persona que legalmente las represente al acto de la Junta Administrativa que se celebrará en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente de defraudación número 455 de 1948 incoado contra citadas individuos, por aprehensión de jabón, huevos y pan, pudiendo aportar al acto las pruebas que estimen pertinentes, advirtiéndolas que tienen derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Caceres, 9 de noviembre de 1948.—El Secretario, A. Moreno. 2.436-O.

GRANADA

Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de «Mina S. Antonio S. A.», que últimamente lo tuvo en Gúejar Sierra, se le hace

saber, por medio de la presente, que por este Jurado se le sigue el expediente número 328 de 1948, por contribución de Usos y Consumos, concepto minas y motivo falta de presentación de las declaraciones de los trimestres primero y segundo de 1948, concediéndosele un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la inserción de esta cédula en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, para ver dicho expediente, por sí o por medio de representante legal; transcurrido el cual dispondrá de otros diez para formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Granada, 8 de noviembre de 1948.—El Secretario del Jurado, José Torres.
2.437-O.

GUIPUZCOA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE CITACIÓN

Por la presente se cita y emplaza a doña Elisa Arceche y Uibaró, cuyo último domicilio conocido fue en Teniente Figuerola, 4 y 6, Guadalupe, para que el próximo día 19 de noviembre, a las once horas, se persone, por sí o por persona que legalmente le represente, al acto de la Junta Administrativa que se celebrará en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente número 232 de 1948, por aprehensión de coche, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes, advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado; asimismo se le advierte que, de no presentarse, la Junta se celebrará sin su presencia, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 8 de noviembre de 1948.
El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

2.439-O.

Por la presente se cita y emplaza a José Aldaba (a) «El Chico», cuyo último domicilio conocido fue en Camporona, Fonda de San Fermín y Parador de Mugair, para que el próximo día 19 de noviembre, a las once horas, se persone, por sí o por persona que legalmente le represente, al acto de la Junta Administrativa que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 201 y 202 de 1948, por aprehensión de coche, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes, advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado; asimismo se le advierte que, de no presentarse, la Junta se celebrará sin su presencia, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 8 de noviembre de 1948.
El Secretario de la Junta (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

2.438-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

GUIPUZCOA

TRANSFORMACIÓN DE FLUIDO ELÉCTRICO

Peticionario: Iberduero, S. A.—Bilbao. Gardoqui, 8.

Objeto: Instalar en Zumaya, barrio de Arrangueta, un transformador de 60 KVA. 5000/220-127 V., con su equipo, para suministro público.

No precisa importaciones.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación de Industria, en San Sebastián, calle de Prim, núm. 35.

San Sebastián, 29 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.
6.167-O.

JAEN

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Blas Navarrete Muñoz.

Domicilio: Jódar. General Fresneda, número 55.

Objeto de la petición: Instalar en Jódar una nueva fábrica de extracción de aceite de oliva.

Producción: La resultante de molturar 10.500 kilogramos de aceituna en veinticuatro horas.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 28 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

897-O.

Peticionario: Don Enrique María de la Lastra Salas.

Domicilio: Madrid. Ibiza, 34. 2.º

Objeto de la petición: Instalar en Villanueva de la Reina una nueva fábrica de extracción de aceite de orujo.

Producción: La correspondiente a un tratamiento diario de 45.000 kilogramos de orujo graso.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 28 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

897-O.

NAVARRA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Hidráulica del Urederra, Sociedad Anónima.—Carlos III, 17, Pamplona.

Objeto de la instalación: Centro de transformación en Urdiaín de 30/5 K.V. y 500 KVA. y toma de energía de reserva producida por Fuerzas Eléctricas de Navarra.

Centro de transformación en Lacunza de 220.5000 V. y 250 KVA. con energía de Fuerzas Eléctricas de Navarra.

Esta instalación empleará maquinaria y elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Teobaldos, 7, bajos).

Pamplona, 30 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

898-O.

OVIEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Ortiz de Zárate Arriola, en nombre de la S. L. «Conservas Ortiz», domiciliada en San Ignacio, número 17, Ondárroa (Vizcaya).

Objeto: Solicita instalar en su fábrica de conservas de pescados de Candás (Asturias) los siguientes elementos: un cocedor de hierro para pescado, un cocedor autoclave y una cerradora automática

para latas, todo ello de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, Santa Cruz, 13, 4.º, en el plazo de diez días.

Oviedo, 22 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveú.
896-O.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús Moreno (Hijo de don Angel Moreno).

Objeto: Ampliación taller construcción maquinaria agrícola.

Producción: Actual 70 máquinas varias agrícolas. Ampliación 124.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, 8, Zaragoza.

Zaragoza, 3 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

895-O.

DISTRITOS MINEROS

ZARAGOZA

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza, hac. saber: Que con fecha 24 de septiembre próximo pasado ha sido dictada por la Dirección General de Minas y Combustibles la cancelación del permiso de investigación «Juanita» número 1941, de 219 pertenencias de mineral de lignito, sito en las provincias de Zaragoza y Tarragona, publicándose el presente anuncio en virtud de lo que dispone el artículo 168 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, declarándose franco y registrable el terreno comprendido en dicho permiso de investigación, admitiéndose nuevas peticiones del mismo mediante escrito presentado en esta Jefatura de Minas y a partir de los ocho días siguientes al en que aparezca insertado el presente anuncio.

Zaragoza, 7 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, José Arrechea.

2.452-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

JUCAR

Declaradas de urgencia por Decreto de 4 de diciembre de 1947 las obras del pantano de Alarcón, en el río Júcar, y acordada la ocupación de los terrenos del término municipal de Valverde del Júcar, segunda parte, primero, fincas números 1 al 620, afectados por la construcción de la presa del mismo, se pone en conocimiento de los interesados en la expropiación de los citados terrenos, que el día 23 de noviembre de 1948 y siguientes, a las diez (10) horas, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación, pudiendo todo propietario, en virtud del artículo 4.º de la Ley de 7 de octubre de 1939, concurrir, acompañado de un perito, y requerir a su costa la presencia de un Notario.

Valencia, 6 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Director, P. A. (ilegible).

Obra: Presa del pantano de Alarcón, en el río Júcar (término municipal de Valverde del Júcar).—2.ª parte.—Primero.

Relación nominal de los interesados en la expropiación motivada por la construcción de la presa del pantano de Alar-

cón (fincas números 1 al 680), con expresión del número de orden y partida y clase de la finca:

VECINDAD: VALVERDE

1. Otilio Picazo Rubio.—Cuesta de Honreñinas, regadío.
2. Fidel Escrivano López.—Idem id.
4. Juliana del Omo Rubio.—Idem id.
5. Angelina Picazo Escrivano.—Cuesta de Honreñinas, regadío.
6. Piedra Escrivano Rubio.—Idem id.
7. Angelina Picazo Escrivano.—Cuesta de Honreñinas, regadío.
8. Angelina Picazo Escrivano.—Cuesta de Honreñinas, regadío.
9. Josefa Larroda López.—Idem id.
10. Eusebio Martínez Escrivano.—Cuesta de Honreñinas, regadío.
11. Jesús Serrano Buendía.—Idem id.
12. Vicente García Lizcano.—Idem id.
13. Miguel Salcedo Muñoz.—Idem id.
14. Eusebio Martínez Escrivano.—Cuesta de Honreñinas, regadío.
15. Concepción Picazo Escrivano.—Acequia Juanarra, regadío.
16. Simeón García Zarco.—Idem id.
17. León López Larroda.—Idem id.
18. Feliciano Escrivano Rubio.—Idem id.
19. Cecilio Ruizpérez Tovar.—Idem id.
20. Joaquín Escrivano Buendía.—Acequia Juanarra, regadío.
21. Amalia Penaranda García.—Idem id.
22. Miguel García Zarco.—Idem id.
23. Isidro Casas Terno.—Idem id.
24. Salvador Lacasa Acaraz.—Idem id.
25. Isidro Casas Terno.—Idem id.
26. Miguel García Zarco.—Idem id.
27. Joaquín Escrivano Bautista.—Acequia Juanarra, regadío.
28. Andrés Zarco Colliga.—Idem id.
29. Viuda de Miguel Uribes García.—Acequia Juanarra, regadío.
30. Conrado García Buendía.—Idem id.
31. Amalia Penaranda García.—Idem id.
32. Salvador Lacasa Acaraz.—Idem id.
33. Miguel Bautista Buendía.—Acequia Juanarra, regadío.
34. Joaquín Escrivano Bautista.—Acequia Juanarra, regadío.
35. Andrés Zarco Colliga.—Idem id.
36. Vda. de Miguel Uribes.—Idem id.
37. Soledad Valbona Penaranda.—Acequia Juanarra, regadío.
38. Angelina Picazo Escrivano.—Acequia Juanarra, regadío.
39. Joaquín Escrivano Bautista.—Acequia Juanarra, regadío.
40. Andrés Zarco Colliga.—Idem id.
41. Jesús Serrano Buendía.—Idem id.
42. Federico Bautista Alarcón.—Acequia Juanarra, regadío.
43. Jesús Muñoz Lacasa.—Idem id.
44. José Vinalreal.—Idem id.
45. Gregorio Bautista Alarcón.—Acequia Juanarra, regadío.
46. Manuel Casabón Buendía.—Idem id.
47. Jesús Serrano Buendía.—Idem id.
48. Domingo Serrano López.—Idem id.
49. Isidro Salcedo Muñoz.—Idem id.
50. Amalia Penaranda García.—Idem id.
51. Zacarías Martínez Martínez.—Acequia Juanarra, regadío.
52. Eusebio Larroda Serrano.—Idem id.
53. Alberto Villodres Serrano.—Idem id.
54. Andrés Zarco Colliga.—Idem id.
55. Manuel López Zarco.—Idem id.
56. Pedro Pérez Perona.—Idem id.
57. Andrés Olivares López.—Idem id.
58. Secundino Salcedo Muñoz.—Idem id.
59. José Serrano Heras.—Idem id.
60. Encarnación Saiz Buendía.—Acequia Juanarra, regadío.
61. Inocente Bautista Alarcón.—Acequia Juanarra, regadío.
62. Antonio Rubio Gómez.—Idem id.
63. Manuel Casabón Buendía.—Idem id.
64. Campo de fútbol.—El Llano, regadío.

VECINDAD: CUENCA

65. Cecilio Ruizpérez Tovar.—El Llano, regadío.

VECINDAD: VALVERDE

66. Gabriel y Domingo Zarco.—El Llano, regadío.
67. Eusebio García Villarreal.—El Llano, regadío.
68. Angelina Picazo Escrivano.—El Llano, regadío.

VECINDAD: CUENCA

69. Cecilio Ruizpérez Tovar.—El Llano, regadío.

VECINDAD: VALVERDE

70. Jesús Muñoz Lacasa.—El Llano, regadío.
71. Eduardo Rodríguez Gómez.—El Llano, regadío.
72. Desconocido.—Idem id.
73. Fidel Escrivano López.—Idem id.
74. Lorenzo Casas Terno.—Idem id.
75. Marcenno Lizcano Lacasa.—Idem id.
76. Joaquín Picazo Escrivano.—Idem id.
77. Reyes Navarro Cortijo.—Idem id.
78. Juliana García Martínez.—Idem id.
79. Juliana López Escrivano.—Idem id.
80. Juan Serrano Heras.—Idem id.
81. Ricardo Rubio Lucas.—Idem id.
82. Luis García Peosán.—Idem id.
83. Luciano Martínez Zaira.—Idem id.
84. Gregorio Bautista Alarcón.—El Llano, regadío.
85. Peregrin Romero Gómez.—Idem id.
86. Vicente Rubio Lucas.—Idem id.
87. Peregrin Romero Gómez.—Idem id.
88. León López Larroda.—Idem id.
89. Encarnación Ojeda López.—Idem id.
90. León López Larroda.—Idem id.
91. Luciano Belinchón Uribes.—Idem id.
92. León López Larroda.—Idem id.
93. Viuda de Miguel Uribes.—Idem id.
94. Santos García Vinalreal.—Idem id.
95. Eusebio García Vinalreal.—Idem id.
96. Eusebio García Vinalreal.—Idem id.
97. Juan Cayo Martínez.—Idem id.
98. Vda. de Miguel Uribes.—Idem id.
99. Eusebio García Vinalreal.—Idem id.
100. Andrés Zarco Colliga.—Idem id.
101. Severina Lasa Martínez.—Idem id.
102. Julián Fátima Escrivano.—Idem id.
103. Aniceto Salcedo Osma.—Idem id.
104. Constantino Merchante Pérez.—El Llano, regadío.
105. Vda. Jose María Farre.—Idem id.
106. Vda. Jose María Farre.—Idem id.
107. Vda. Jose María Farre.—Idem id.
108. Daniel Larroda López.—Idem id.
109. Matías Lizcano Lacasa.—Idem id.
110. Amalia Penaranda García.—El Llano, regadío.
109. Amalia Penaranda García.—Fuente Nuevo, regadío.
109. Amalia Penaranda García.—Fuente Nuevo, regadío.
109. Amalia Penaranda García.—Fuente Nuevo, regadío.
110. Reyes Pérez Lacasa.—Idem id.
111. Emiliano López Zarco.—Camino de las Huertas, regadío.
112. Pedro Martínez Acaraz.—Idem id.
113. Emiliano López Zarco.—Idem id.
114. Daniel Pérez Lacasa.—Idem id.
115. Constantino Merchante Pérez.—El Llano, regadío.
115. Manuel Casabón Buendía.—El Llano, regadío.
116. Edemilia Picazo Escrivano.—El Llano, regadío.
117. Vicente Bautista Alarcón.—Idem id.
118. Félix Salcedo Muñoz.—Idem id.
119. Vicente Bautista Alarcón.—Idem id.
120. Félix Salcedo Muñoz.—Idem id.
121. Manuel Casabón Buendía.—Idem id.
122. Conrado García Zarco.—Idem id.
123. Jesús Serrano Buendía.—Idem id.
124. Manuel López Zarco.—Idem id.
125. Cecilia Allessieros García.—Idem id.
126. Bonifacio Picazo Huedo.—Idem id.
127. Juan Serrano Lucas.—Idem id.
128. Juan Serrano Heras.—Idem id.
129. Simeón Serrano Buendía.—Idem id.
130. Antonio Serrano García.—Idem id.

131. Telesforo Lazcano Buendía.—El Llano, regadío.
132. León López Larroda.—Idem id.
133. Federico Bautista Alarcón.—Idem id.
134. Jesús Serrano Buendía.—Idem id.
135. Eusebio Larroda Serrano.—Idem id.
136. Reyes Navarro Castillo.—Idem id.
137. Pedro Garra Girón.—Idem id.
138. Basilio Herraiz Castellanos.—El Llano, regadío.
139. María Francisca Serrano Rodas.—El Llano, regadío.
140. Dominga Serrano López.—Idem id.
141. Petra Biasco Heras.—Idem id.
142. Daniel López Villarreal.—Idem id.
143. Pedro Pérez Perona.—Idem id.
144. Concha Picazo Escrivano.—Idem id.
145. Gregorio Bautista Alarcón.—El Llano, regadío.
146. Manuel López Zarco.—Idem id.
147. Cecilio Ruizpérez Tovar.—Idem id.
148. Faustino Casatón Salcedo.—Idem id.
149. Aniceto Salcedo Osma.—Idem id.
150. Simeón García Zarco.—Idem id.
151. Eusebio Chacón Gómez.—El Llano, regadío.
152. Juan A. Vallbona Peñaranda.—El Llano, regadío.
153. Eusebio Larroda Serrano.—Idem id.
154. Isidro Rubio.—Idem id.
155. Daniel Larroda López.—Idem id.
156. Angela Torrijos Saiz.—Idem id.
157. Juliana Olivares Martínez.—Idem id.
158. Joaquín Torrijos Saiz.—Idem id.
159. Félix Fuentes Torrijos.—Idem id.
160. Desidero Lucas Samarro.—Idem id.
161. Agustina Cerrillo Sánchez.—Idem id.
162. Otilio Picazo Rubio.—Idem id.
163. Agustina Cerrillo Sánchez.—Idem id.
164. Emiliano López Zarco y Mariano Saiz.—Idem id.
165. Eusebio Chacón Gómez.—Idem id.
166. Severina Martínez Escrivano.—El Llano, regadío.
167. Simeón Serrano Buendía.—Idem id.
168. Luis López Zarco.—Idem id.
169. Celedonio Orero Parra.—Idem id.
170. María García Escrivano.—Idem id.
171. Celedonio Orero Parra.—Idem id.
172. María García Escrivano.—Idem id.
173. Juan Serrano Lucas.—Idem id.
174. María Serrano Lucas.—Idem id.
175. N. coías López Mena.—Idem id.
176. Ramuncio Escrivano López.—El Llano, regadío.
177. Leandro Rubio Lucas.—Idem id.
178. Gregorio Guizarro Rodas.—Idem id.
179. Maximino Ortega Valera.—Idem id.
180. Francisco Lucas.—Idem id.
181. Petronilo García Belinchón.—Idem id.
182. Eusebio Guizarro Rodas.—Idem id.
183. Ramon Rubio Lucas.—Idem id.
184. Salvador Lacasa.—Idem id.
185. Matías Lizcano.—Idem id.
186. Gregorio Bautista.—Idem id.
187. Consolación Lizcano Lacasa.—Idem id.
188. Matías Lizcano Lacasa.—Idem id.
189. Simeón Serrano Buendía.—Idem id.
190. Manuel Casabón Buendía.—Idem id.
191. Joaquín Escrivano Bautista.—Idem id.
192. Daniel Larroda López.—Idem id.
193. Jesús Serrano Buendía.—Idem id.
194. Agustina Linuesa Zarco.—Idem id.
195. Eusebio Saiz Saiz.—Idem id.
196. Narciso Hortelano López.—Idem id.
197. José Linuesa Girón.—Idem id.
198. Eusebio Larroda Serrano.—Idem id.
199. Agustina Cerrillo Sánchez.—Idem id.
200. Julián Villarreal Contreras.—Idem id.
201. Inocente Bautista Alarcón.—Idem id.
202. Petronilo García Belinchón.—Idem id.
203. Valeriano López García.—Idem id.
204. José María Lacasa.—Idem id.
205. Raimundo Escrivano Bautista.—Idem id.
206. Joaquín Escrivano Bautista.—Idem id.
207. Conrado García Zarco.—Idem id.

- 208 Angelina Picaso Escribano.—Idem idem
- 209 María Francisca Serrano López.—Idem id.
- 210 Elvira Vallbona Peñaranda.—Pozo Guarín, regadío.
- 211 Julián Villarreal Contreras.—Idem idem.
- 212 Cirilo Bermejo Buendía.—Idem id.
- 213 Josefa Larroda López.—Idem id.
- 214 Vicente Zarco Saiz.—Idem id.
- 215 Manuel Casabón Buendía.—Idem id.
- 216 Narciso Hortelano López.—Idem id.
- 217 Eduardo Rodríguez Gómez.—Idem idem.
- 218 Julián del Olmo Rubio.—Idem id.
- 219 Teresa Lacasa Belinchón.—Idem id.
- 220 Ignacia del Olmo Rubio.—Idem id.
- 221 Juan Molina Izquierdo.—Idem id.
- 222 Joaquín Torrijos Saiz.—Idem id.
- 223 Petra Villarreal Contreras.—Idem idem.
- 224 Daniel Larroda López.—Idem id.
- 225 Francisco Heras Saiz.—Idem id.
- 226 Vicente Saiz Fernández.—Idem id.
- 227 Pedro Garvi Girón.—Idem id.
- 228 Tomás Mena Linuesa.—Idem id.
- 229 Narciso Hortelano López.—Idem id.
- 230 Virgilio López Escribano.—Idem id.
- 231 Valeriano López García.—Idem id.
- 232 Julián Villarreal Contreras.—Idem idem.
- 233 Jerónimo Chacón Rubio.—Idem id.
- 234 Francisco Lucas Villarreal.—Idem idem.
- 235 Eutimio Lacasa Serrano.—Idem id.
- 236 Melitón Lucas Escribano.—Idem id.
- 237 Gregorio Bautista.—Idem id.

VECINDAD: QUENCA

- 237 Cecilio Ruitérez Tovar.—Pozo de Guarín, regadío.

VECINDAD: VALVERDE

- 238 Eduardo Rodríguez Gómez.—Pozo Guarín, regadío.
- 239 Telesforo Lescaño Buendía.—Pozo Guarín, regadío.
- 240 Severino Serrano Fernández.—Pozo Guarín, regadío.
- 241 Dionisio Bautista Rubio.—El Llano, regadío.
- 242 Cirilo Bermejo Buendía.—Idem id.
- 243 Vicente Zarco Saiz.—Idem id.
- 244 Vicente Villarreal.—Idem id.
- 245 Eusebio Larroda Serrano.—Idem id.
- 246 Simeón García Zarco.—Idem id.
- 247 Fernando García Zarco.—Idem id.
- 248 Simeón García Zarco.—Idem id.
- 249 Hos de Agapito Fernández.—El Llano, regadío.
- 250 Gregorio Bautista Alarcón.—El Llano, regadío.
- 251 Alejandro Buendía López.—Idem id.
- 252 Andrés Casas Buendía.—Idem id.
- 253 Miguel Olivares López.—Idem id.
- 254 Miguel García Zarco.—Idem id.
- 255 Federico Bautista Alarcón.—El Llano, regadío.
- 256 Sebastián Muñoz Lacasa.—El Llano, regadío.
- 257 Sebastián Muñoz Lacasa.—Idem id.
- 258 Anacleto Barabolo Colonaco.—Idem id.
- 258 Matías Lizcano Lacasa.—Idem id.
- 259 Faustino Casabón Salcedo.—El Llano, regadío.
- 260 Petra Serrano García.—Idem id.
- 261 Eusebio García Villarreal.—El Llano, regadío.
- 262 Gregorio Casas Tierno.—Idem id.
- 263 Gregorio Bautista Alarcón.—El Llano, regadío.
- 264 Leandro Rubio Lucas.—Pozo Guarín, regadío.
- 265 Amadeo Buendía Hernández.—Pozo Guarín, regadío.
- 266 Luis López Zarco.—Idem id.
- 267 Aurelio Serrano Alvarez.—Idem id.
- 268 Juan Serrano Alvarez.—Idem id.
- 269 Eusebio Guijarro Rodas.—Idem id.

- 270 Hos de Teresa Rubio Lucas.—Idem idem.
- 270 Hos de Teresa Rubio Lucas.—Idem idem.
- 270 Hos de Teresa Rubio Lucas.—Idem idem.
- 270 Hos de Teresa Rubio Lucas.—Idem idem.
- 270 Hos de Teresa Rubio Lucas.—Idem idem.
- 270 Hos de Teresa Rubio Lucas.—Idem idem.
- 270 Hos de Teresa Rubio Lucas.—Idem idem.
- 270 Hos de Teresa Rubio Lucas.—Idem idem.
- 271 Ra mundo Mena Heras.—Idem id.
- 272 Juan Lacasa Verdú.—Idem id.
- 273 Carrelo Gimenez Valiente.—Pozo Guarín, regadío.
- 274 Juan Serrano Heras.—Idem id.
- 275 Andrés Zarco Cóllega.—Idem id.
- 276 Vicente Saiz Fernández.—Idem id.
- 276 Vicente Saiz Fernández.—Idem id.
- 277 Hos de Blanca Ochoa.—El Llano, regadío.
- 278 Ramón Rubio Lucas.—Idem id.
- 278 Ramón Rubio Lucas.—Idem id.
- 278 Ramón Rubio Lucas.—Idem id.
- 278 Ramón Rubio Lucas.—Idem id.
- 279 José Serrano García.—Idem id.
- 280 Gregorio Bautista Alarcón.—El Llano, regadío.
- 281 Atlano Serrano Martínez.—El Llano, regadío.
- 282 Teleforo Lizcano Buendía.—El Llano, regadío.
- 283 Luciano Belinchón Urbes.—El Llano, regadío.
- 284 Federico Bautista Alarcón.—Pozo Guarín, regadío.
- 284 Federico Bautista Alarcón.—Idem id.
- 285 Bonifacio Picazo Ruedo.—Idem id.
- 286 Simeón Serrano Buendía.—Idem id.
- 287 Gregorio Bautista Alarcón.—Idem id.
- 288 Julián del Olmo Rubio.—Idem id.
- 289 Benedito López Zarco.—Idem id.
- 289 Benedito López Zarco.—Idem id.
- 289 Benedito López Zarco.—Idem id.
- 290 Juan Serrano Heras.—Idem id.
- 291 León López Larroda.—Idem id.
- 292 León López Larroda.—Idem id.
- 293 Juan Serrano Heras.—Idem id.
- 294 José Villarreal Rubio.—Idem id.
- 295 Aniceto Salcedo Osma.—Idem id.
- 296 Nicolás Lizcano Buendía.—Idem id.
- 297 Moisés Murales Verdú.—Idem id.
- 298 Vicente Zarco Saiz.—Idem id.
- 299 Juan Serrano Heras.—Idem id.
- 300 Daniel Larroda López.—Idem id.
- 301 León López Larroda.—Idem id.
- 302 Alejandro Buendía López.—Idem id.
- 303 Pascual López Zarco.—Idem id.
- 304 Juan A. Vallbona Peñaranda.—Pozo Guarín, regadío.
- 305 Josefa Lucas Martínez.—Idem id.
- 306 Sofío Bautista Pérez.—Idem id.
- 306 Sofío Bautista Pérez.—Idem id.
- 306 Sofío Bautista Pérez.—Idem id.
- 307 Claudio Rubio Hortelano.—Eras del Llano, regadío.
- 308 Simeón García Zarco.—Idem id.
- 309 José Serrano Heras.—Idem id.
- 310 Vicente Zarco Saiz.—Idem id.
- 311 Emiliano Saera García.—Idem id.
- 312 Daniel Larroda López.—Idem id.
- 313 Virgilio López.—Idem id.
- 314 Vicente Zarco Saiz.—Idem id.
- 315 Constantino Mascuñán Maragón.—Eras del Llano, regadío.
- 316 Angelina Picazo.—Idem id.
- 317 Cecilio Ruitérez Tovar.—Idem id.
- 318 Nicolás López Mena.—Idem id.
- 319 Isidro Casas Tierno.—Idem id.
- 320 Ricardo Rubio Lucas.—Idem id.
- 321 Isidro Rubio Lucas.—Idem id.
- 322 Ricardo Rubio Lucas.—Idem id.
- 323 Jesús Serrano Buendía.—Idem id.
- 324 Eusebio García Villarreal.—Idem id.
- 325 Cecilio Ruitérez Tovar.—Idem id.
- 326 Juan Serrano Heras.—Idem id.
- 327 Emiliano López Zarco.—Idem id.
- 328 Hos. de Juan Suárez.—Idem id.

- 329 Ricardo Pérez Salcedo.—Idem id.
- 330 Jesús Muñoz Lacasa.—Idem id.
- 331 Moisés Morales Verdú.—Idem id.
- 332 Aniceto Salcedo Osma.—Idem id.
- 333 Gabriel Zarco García.—Idem id.
- 334 Cristina Lizcano Salcedo.—Idem id.
- 335 Juan Serrano Heras.—Idem id.
- 336 Pedro Lizcano Salcedo.—Idem id.
- 337 Cristino Casabón Salcedo.—Idem id.
- 338 Federico Bautista Alarcón.—Eras del Llano, regadío.
- 339 Jesús Muñoz Lacasa.—Idem id.

VECINDAD: QUENCA

- 340 Cecilio Ruitérez Tovar.—Eras del Llano, regadío.

VECINDAD: VALVERDE

- 341 Gregorio Casas.—Eras del Llano, regadío.
- 342 Nicolás Buendía.—Idem id.
- 343 Bonifacio Lizcano.—Idem id.
- 344 Andrés Lizcano.—Idem id.
- 345 Gregorio Bautista Alarcón.—Eras del Llano, riego.
- 346 Eusebio Guijarro Rodas.—Eras del Llano, riego.
- 347 León López Larroda.—Idem id.
- 348 Antoliano García Parra.—Idem id.
- 349 Florentino Picazo Zarco.—Idem id.
- 350 Francisco Moisés López.—Idem id.
- 351 Joaquín Buendía.—Idem id.
- 352 Sebastián Bautista.—Idem id.
- 353 Inocente Bautista.—Idem id.
- 354 José Serrano García.—Idem id.
- 355 Petra Serrano García.—Idem id.
- 356 Hos de Juan Suárez Saiz.—Idem id.
- 357 Amelita Peñaranda García.—Puente Palo, riego.
- 358 Gabriel López Zarco.—Idem id.
- 359 Cecilio Ruitérez Tovar.—Chopos de Cuartán, riego.
- 360 Carlos Escribano Lacasa.—Idem id.
- 361 Gregorio Bautista Alarcón.—Chopos de Cuartán, riego.
- 362 Leandro Rubio Lucas.—Idem id.
- 363 Federico Bautista Alarcón.—Chopos de Cuartán, riego.
- 364 Vicente Lucas Patiño y Amparo Vieser Massó.—Idem id.
- 365 Andrés Zarco Cóllega.—Idem id.
- 366 Andrés Zarco Cóllega.—Idem id.
- 366 Gabriel López Zarco.—Puente de Canto, riego.
- 367 Saturnina Picazo Zarco.—Idem id.
- 367 Saturnina Picazo Zarco.—Idem id.
- 367 Saturnina Picazo Zarco.—Idem id.
- 368 Severina Losa Martínez.—Idem id.
- 369 Avuntamiento.—Matadero, riego.
- 370 Pedro A. Pérez Salcedo.—Puente de Canto, riego.
- 371 Zacarías Martínez Martínez.—Puente de Canto, casa.
- 372 Simeón Serrano Buendía.—Camino de Piqueras, riego.
- 372 Simeón Serrano Buendía.—Idem id.
- 373 Jesús Muñoz Lacasa.—Idem id.
- 374 Félix Julián Lacasa García.—Camino de Piqueras, riego.
- 375 Frutos Fernández García.—Idem id.
- 376 Emilia Mata del Olmo.—Idem id.
- 377 Vicente Mata del Olmo.—Idem id.
- 378 Teresa Pérez Revuelta.—Camino del Rodenal, riego.
- 379 Simeón García Zarco.—Idem id.
- 380 José Serrano García.—El Rodenal, riego.
- 381 Manuel Casabón Buendía.—El Rodenal, riego.
- 382 Simeón Serrano Buendía.—Idem id.
- 383 Federico Bautista Alarcón.—El Rodenal, regadío.
- 384 Manuel López Zarco.—Idem id.
- 385 Juan Serrano Rubio.—Idem id.
- 386 León López Larroda.—Idem id.
- 387 Ra mundo Escribano López.—Camino de Piqueras, regadío.
- 388 Agustina Carrillo.—Idem id.

389. Andrés Zarco Cólliga.—Idem id.
 390. Jesus Serrano Buendía.—Idem id.
 391. Federico Bauzista Alarcón.—Camino de Piqueras, regadio.
 392. Andrés Zarco Cólliga.—Camino de las Nogueras, regadio.
 393. Mariano Saiz Buendía.—Idem id.
 394. Jesus Serrano Buendía.—Idem id.
 395. Julián Patiño Escribano.—Camino de Piqueras, regadio.
 396. Ángel de los Dolores.—Camino de Piqueras, era.
 397. Eusebio Larroda Serrano.—Idem id.
 398. Constantino Merchante Pérez.—Idem id.
 399. Raimundo del Olmo Rubio.—Idem id.
 400. Faustina Saiz Fernández.—Idem id.
 401. Vicente Rubio Lucas.—Era Empe-
 drá, era.
 402. Florentino Villarreal Contreras.—Idem id.
 403. Julián Patiño Escribano.—Era Em-
 pedrá, regadio.
 404. Rufino Buendía Hernández.—Era
 Empedrá, era.
 405. Santiago López Villarreal.—Era Em-
 pedrá, era.
 406. Julián Villarreal Contreras.—Era
 Empedrá, regadio.
 407. Hipólita García.—Idem id.
 408. Concepción Picazo Escribano.—Era
 Empedrá, regadio.
 409. Simeón Serrano Buendía.—Puente
 de Canto, regadio.
 410. Andrés Zarco Cólliga.—Idem id.
 411. Amadeo García Poyatos.—Idem id.
 412. José Saiz López.—Idem id.
 413. Benito García Poyatos.—Idem id.
 414. Eusebio Poyatos Villarreal.—Puen-
 te de Cantos, regadio.
 415. Raimundo Mena Heras.—Idem id.
 416. Julián Patiño Escribano.—Idem id.
 417. Vicente Zarco Saiz.—Idem id.
 418. Julián Rodas Rubio.—Idem id.
 419. Julián Rodas Rubio.—Idem id.
 420. Amparo Visier Masó y Vicente Lu-
 cas Patiño.—Camino de las
 Guindaleras, regadio.
 421. Eusebio Larroda Serrano.—Idem id.
 422. Pedro José Pérez Picazo.—Idem id.
 423. Eusebio García Villarreal.—Idem id.
 424. Gabriel Zarco García.—Idem id.
 425. Crescencia Belinchón Belinchón.—
 Idem id.
 425'. Francisco Belinchón Belinchón.—
 Idem id.
 426. Raimundo Escribano López.—Camino
 de las Guindaleras, regadio.
 427. Margarita Rubio Hernández.—Camino
 de las Guindaleras, regadio.
 428. Agustín Rubio Mena.—Idem id.
 429. Vicente Lucas Patiño y Amparo
 Visier Masó.—Idem id.
 430. Petra Rubio Mena.—Idem id.
 431. Agustín Rubio Mena.—Idem id.
 432. Ignacio Rubio Rodas.—Idem id.
 433. Mariano Bautista Buendía.—Camino
 de las Guindaleras, regadio.
 434. Margarita Rubio Hernández.—Camino
 de las Guindaleras, regadio.
 435. Julián Alcaniz García.—La Central,
 regadio.
 436. Petra Rubio Mena.—Idem id.
 437. Cándido Rubio López.—Idem id.
 438. Cristino García García.—Idem id.
 439. Cándido Rubio López.—Idem id.
 440. Enrique García López.—Cerro de la
 Horca, regadio.
 441. Miguel Farré Martí.—Idem id.
 441'. Miguel Farré Martí.—Cerro de la
 Horca, casa.
 442. Josefa Lucas Martínez.—Huerta
 Rescolda, regadio.
 443. Manuel Casabón Buendía.—Idem id.
 444. Andrés Zarco Cólliga.—Idem id.
 445. Juliana López Escribano.—Idem id.
 446. Feliciano Escribano Rubio.—Huerta
 Rescolda, regadio.
 447. Emerenciana Picazo Escribano.—
 Huerta Rescolda, casa.
 447'. Emerenciana Picazo Escribano.—
 Idem id.
 448. Edelmira Picazo Escribano.—Huer-
 ta Rescolda, regadio.
 449. María García Escribano.—Idem id.
 450. Juan Hortelano Escribano.—Huerta
 Rescolda, regadio.
 451. Santos García Escribano.—Idem id.
 452. Pedro José Pérez Picazo.—Idem id.
 452'. Pedro José Pérez Picazo.—Huerta
 Rescolda, casa.
 452''. Pedro José Pérez Picazo.—Huerta
 Rescolda, balsa.
 453. Federico Bauzista Alarcón.—Huerta
 Rescolda, regadio.
 454. Gregorio Bauzista Alarcón.—Huerta
 Rescolda, regadio.
 454'. Gregorio Bauzista Alarcón.—Huerta
 Rescolda, casa.
 455. Miguel Bautista Buendía.—Idem id.
 456. Manuel Casabón Buendía.—Idem id.
 457. Julián Lablanca Nieve.—Idem id.
 458.—Joaquín Escribano Bautista.—Idem
 idem.
 459. Manuel López Villarreal.—Idem id.
 460. Federico y Gregorio Bautista.—Idem
 idem.
 461. Viuda de Rafael Uribes.—Idem id.
 462. Amalia Peñaranda García-Nieto.—
 Idem id.
 463. Eusebio Chacón Gómez.—Idem id.
 464. Dominga Serrano López.—Idem id.
 465. Eusebio García Villarreal.—Idem id.
 466. Severina Losa Martínez.—La Huer-
 ta, regadio.
 467. Gabriel Zarco García.—Idem id.
 468. Jesús y Valentín de las Heras Mar-
 tinez.—Idem id.
 469. Viuda de Miguel Uribes.—Idem id.
 470. Salvador Lacasa Alcaraz.—Idem id.
 471. Raimundo Escribano López.—Idem
 idem.
 472. Josefa Larroda López.—Idem id.
 473. Jesús Serrano Buendía.—Idem id.
 474. Salvador Losa Martínez.—Idem id.
 474'. Salvador Losa Martínez.—Idem,
 balsa.
 475. Severina Losa Martínez.—Idem, re-
 gadio.
 476. Isidro Casas Tierno.—Idem id.
 477. Pilar Linuesa Girón.—Idem id.
 478. Ricardo Pérez Salcedo.—Idem id.
 479. Vicente Lagullón Zarco.—Idem id.
 480. Marcelino Gómez López.—Idem id.
 481. Manuel Casabón Buendía.—Idem id.
 482. Jesús Muñoz Lacasa.—Idem id.
 482'. Jesús Muñoz Lacasa.—Idem id.
 483. Simeón García Zarco.—Idem, caseta.
 484. Severina Martínez Escribano.—Idem,
 regadio.
 485. Raimundo Escribano López.—La
 Huerta, regadio.
 486. Fernanda García Zarco.—Idem id.
 487. Julián Patiño Escribano.—Idem id.
 488. Concepción Picazo Escribano.—La
 Huerta, regadio.
 489. Pedro Gómez Olmeda.—Idem id.
 490. Vicente Lucas Patiño y Amparo Vi-
 sier Masó.—Idem id.
 490'. Amparo Visier Masó.—Idem, casa.
 490''. Amparo Visier Masó.—Balsa.
 491. Amalia Peñaranda García-Nieto.—
 Haza Rufino, id.
 491'. Amalia Peñaranda García-Nieto.—
 Idem, caseta.
 492. Viuda de Miguel Uribes.—Idem, re-
 gadio.
 493. Josefa Lucas Martínez.—Idem id.
 493'. Josefa Lucas Martínez.—Idem,
 balsa.
 494. Martín Escribano López.—Haza Ru-
 fino, regadio.
 494'. Martín Escribano López.—Idem, ca-
 sa y balsa.
 495. Joaquín Escribano Bautista.—Idem,
 regadio.
 495'. Joaquín Escribano Bautista.—Caseta
 y balsa.
 496. Leandro Rubio Lucas.—Idem, re-
 gadio.
 497. Simeón Serrano Buendía.—Haza Ru-
 fino, regadio.
 498. Daniel Larroda López.—Idem id.
 499. Amaranite Barambio Coronado.—
 Haza Rufino, regadio.
 500. Matías Lizcano Lacasa.—Idem id.
 501. Simeón García Zarco.—Idem id.
 502. Daniel Pérez Lacasa.—Idem id.
 502'. Daniel Pérez Lacasa.—Idem, caseta
 y balsa.
 503. Narciso Hortelano López.—Haza Ru-
 fino, regadio.
 504. Alberto Villodre Serrano.—Haza Ru-
 fino, regadio.
 505. Hos. de Juan Flores Saiz.—Haza
 Rufino, regadio.
 506. Eloy Pérez Collado.—Idem id.
 507. Justo Zarco López.—Idem id.
 508. Andrés Zarco Cólliga.—Idem id.
 509. Victoriano Clivares García.—Haza
 Rufino, regadio.
 510. Julián Larroda López.—Puente de
 Canto, regadio.
 511. Josefa Larroda López.—Idem id.
 512. Daniel Larroda López.—Idem id.
 513. Simeón Serrano Buendía.—Puente
 de Canto, regadio.
 514. Andrés Zarco Cólliga.—Idem id.
 515. Viuda de Juan Laso Pérez.—Idem id.
 515'. Constantino Escribano Lacasa.—
 Puente de Canto, regadio.
 516. Ciriaco Escribano Bautista.—Puente
 de Canto, regadio.
 517. José Escribano Lacasa.—Idem id.
 518. Gabriel Escribano Lacasa.—Idem id.
 519. Jesús de las Heras Martínez.—
 Puente de Canto, regadio.
 520. Josefa Larroda López.—Idem id.
 521. Isidro Rubio Lucas.—Idem id.
 522. Vicente Rubio Lucas.—Idem id.
 523. Florentino Villarreal Contreras.—
 Puente de Canto, balsa.
 523'. Florentino Villarreal Contreras.—
 Puente de Canto, balsa.
 524. Félix Rubio Bautista.—Idem id.
 525. Julián Rodas Rubio.—Idem id.
 526. Juan López García.—Vega de los
 Perales, regadio.
 527. Federico Bautista Alarcón.—Idem id.
 528. María Serrano Lucas.—Idem id.
 529. León López Larroda.—Idem id.
 530. Federico Bautista Alarcón.—Vega
 de los Perales, regadio.
 531. Aniceto Salcedo Osma.—Idem id.
 532. José Serrano Heras.—Idem id.
 533. Simeón Serrano Buendía.—Idem id.
 534. León López Larroda.—Idem id.
 535. Vicente Lucas Patiño y Amparo Vi-
 sier Masó.—Idem id.
 536. Domingo Saiz Buendía.—Idem id.
 537. Lidia Giménez Serrano.—Idem id.
 538. Alberto Villodre Serrano.—Idem id.
 539. Alberto Villodre Serrano.—Idem id.
 540. Hos. de Juan Suárez Saiz.—Vega
 de los Perales.—Idem id.
 541. José Serrano Heras.—Idem id.
 542. Daniel Larroda López.—Idem id.
 543. Jesús Muñoz Bosca.—Idem id.
 544. Matías Lizcano.—Idem id.
 545. Gregorio Bautista Alarcón.—Vega de
 los Perales, regadio.
 546. Simeón García Zarco.—Idem id.
 547. Constantino Merchante Pérez.—Vega
 de los Perales, regadio.
 548. Julián Lagullón Zarco.—Idem id.
 549. Amanda Peñaranda García-Nieto.—
 Vega de los Perales, regadio.
 550. Concepción Picazo Escribano.—Vega
 de los Perales, regadio.
 551. Daniel López Villarreal.—Idem id.
 552. Viuda de Miguel Uribes.—Idem id.
 553. Andrés Zarco Cólliga.—Idem id.
 554. Manuel Casabón Buendía.—Idem id.
 555. Andrés Zarco Cólliga.—Idem id.
 556. Vicente Lucas Patiño y Amparo Vi-
 sier Masó.—Idem id.
 557. Aurelio Martínez García.—Idem id.
 558. Josefa Larroda López.—Idem id.
 559. Gabriel Zarco Cólliga.—Idem id.
 560. Constantino López Zarco.—Idem id.
 561. Andrés Zarco Cólliga.—Idem id.
 562. Juliana Benítez León.—Idem id.
 563. Margarita Rubio Hernández.—Vega
 de los Perales.—Idem id.
 564. Cándido Rubio López.—Idem id.
 565. Cándido Rubio López.—Idem id.
 566. Ignacio Rubio Rodas.—Idem id.
 567. Juliana Benítez León.—Idem id.
 568. Eusebio García Villarreal.—Idem id.

569. Claudio Rubio Hortelano.—Idem id.
 570. Gabriel López Zarco.—Idem id.
 571. Emiliano López Zarco.—Idem id.
 572. Andrés Zarco Colliga.—Idem id.
 573. Telesforo Lezcano Buendía.—Camino de la Huerta Rescolda, regadío.
 574. Tomás Puchol Muñoz.—Idem id.
 575. Luciano Hernández Gómez.—Camino de la Huerta Rescolda, id.
 576. Edelmira Picazo Escribano.—Idem id.
 577. Manuel Casabón Buendía.—Rambla Paluzar, ri. go.
 578. Gregorio Bautista Alarcón.—Rambla Paluzar, idem.
 579. Lucio Serrano Alvarez.—Haza Rufino, idem.
 580. Hos. de Ricardo Sánchez.—Idem id.
 581. Conrado García Zarco.—Idem id.
 581'. Conrado García Zarco.—Idem casa.
 582. Florentino Villarreal Contreras.—Idem, solar.
 582'. Jesús Muñoz Garrido.—Idem id.
 583. Emiliano Saiz García.—Barranco de Endrina, idem.
 584. Julián Patiño Escribano.—Idem id.
 585. Lorenzo Patiño Leiva.—Idem id.
 586. Jesús Muñoz Lacasa.—Entre Huertas, idem.
 587. Manuel Serrano García.—Idem id.
 588. Virgilio López Escribano.—Idem id.
 589. Eulalio García Poyatos.—Idem id.
 590. Gabriel Zarco García.—Idem id.
 591. Eloy Pérez Collado.—Idem id.
 592. Angelina Picazo Escribano.—Entre Huertas, idem.
 593. Jesús Muñoz Lacasa.—Idem id.
 594. Secundino Salcedo Muñoz.—Entre Huertas, idem.
 595. Andrés Lizcano Zarco.—Idem id.
 596. Cecilio Ruipérez Tevar.—Idem id.
 597. Eulalio García Poyatos.—Idem id.
 598. Manuel Serrano Buendía.—Idem id.
 599. Andrés Zarco Colliga.—Idem id.
 600. Pedro A. Pérez Salcedo.—Idem id.
 601. Viuda de Juan Laso Pérez.—Entre Huertas, idem.
 601'. Viuda de Juan Laso Pérez.—Entre Huertas, molino de piensos.
 602. Amalia Peñaranda García-Nieto.—Idem, riego.
 603. Matías Lizcano Lacasa.—Idem id.
 603'. Matías Lizcano Lacasa.—Idem, Balsa.
 604. Feliciano Asensio Arribas.—Idem, riego.
 605. Feliciano Asensio Arribas.—Entre Huertas, idem.
 606. Máximo Mena Pastor.—Idem, id.
 607. Hos. de Florentino Linuesa.—Idem id.
 608. Hos. de Pedro Escribano López.—Idem id.
 609. Joaquín Escribano.—Idem id.
 610. Amalia Peñaranda García-Nieto.—Idem id.
 611. Hos. de Pedro López Escribano.—Idem id.
 612. Raimundo Escribano López.—Entre Huertas, idem.
 613. Virgilio Escribano López.—Idem id.
 614. Daniel Pérez Lacasa.—Idem id.
 615. José Escribano Lacasa.—Idem id.
 616. Constantino Merchante Pérez.—Entre Huertas, idem.
 617. Viuda de Juan Laso Pérez.—Entre Huertas, idem.
 618. Reyes Pérez Lacasa.—Idem id.
 619. Viuda de Juan Laso Pérez.—Entre Huertas, idem.
 620. Amalia Peñaranda García-Nieto.—Idem id.
 621. Eusebio Guijarro Rodas.—Idem id.
 621'. Eusebio Guijarro Rodas.—Idem, balsa y caseta.
 622. Cirilo Bermejo Buendía.—Idem, riego.
 622'. Cirilo Bermejo Buendía.—Idem, balsa.
 623. Teresa Pérez Revuelta.—Idem, riego.
 623'. Teresa Pérez Revuelta.—Entre Huertas, balsa, caseta.
 624. Fidel Escribano López.—Entre Huertas, regadío.
 625. Fernanda García Zarco.—Idem id.
 626. Eusebio Larroda Serrano.—Idem id.
 627. Daniel López Villarreal.—Idem id.
 628. Constancho Lucas Grón.—Idem id.
 629'. Constancho Lucas Grón.—Entre Huertas, balsa.
 629. Hos. de Ricardo Sánchez.—Entre Huertas, regadío.
 630. Soñá Valtorta Peñaranda.—Puente de Pablo, regadío.
 630'. Soñá Valtorta Peñaranda.—Puente de Pablo, balsa.
 630''. Soñá Valtorta Peñaranda.—Puente de Pablo, caseta.
 631. Federico Bautista Alarcón.—La Fortaleza, solar.
 632. Manuel López Zarco.—Idem id.
 633. Federico Bautista Alarcón.—La Fortaleza, regadío.
 634. León López Larroda.—Idem id.
 635. Manuel Casabón Buendía.—Idem id.
 636. Daniel Larroza López.—Idem id.
 637. Eusebio García Villarreal.—Idem id.
 638. Gabriel Casa.—Idem id.
 639. Manuel Casabón Buendía.—Idem id.
 640. José Serrano Buendía.—Idem id.
 641. Hos. de Ricardo Sánchez.—Idem id.
 642. Petra Lucas Martínez.—Idem id.
 643. Hos. de Ricardo Sánchez.—Idem id.
 644. Saturnino Vera Grón.—Idem id.
 645. Hos. de Ricardo Sánchez.—Idem id.
 643. Hos. de José Aledón.—La Fortaleza, solar.
 646'. Carmelo Jiménez Valiente.—La Fortaleza, solar.
 647. Constancho Lucas.—Idem id.
 648. Asensio Mompó Ferris.—Idem id.
 649. Cecilio Ruipérez Tevar.—Idem, regadío.
 649'. Godofredo Lopez.—Idem id.
 650. Pedro José Pérez Picazo.—Idem id.
 651. Carlos Escribano Lacasa.—Idem id.
 652. José Araque Picazo.—Puente de Pablo, regadío.
 652'. José Araque Picazo.—Idem, casa.
 653. Jesús Serrano Buendía.—Idem, regadío.
 654. Asensio Mompó Ferris.—Idem id.
 654'. Asensio Mompó Ferris.—Idem, fábrica de harinas.
 654''. Asensio Mompó Ferris.—Idem, caseta.
 655. Josefa Larroda López.—Punta de Pablo, regadío.
 656. Gregorio Bautista Alarcón.—Punta de Pablo, regadío.
 657. Federico Bautista Alarcón.—Punta de Pablo, regadío.
 658. Hos. de Ricardo Sánchez.—Punta de Pablos, regadío.
 659. Petra Lucas Martínez.—Idem id.
 660. Federico Bautista Alarcón.—Puente Nuevo, regadío.
 661. Gregorio Bautista Alarcón.—Puente Nuevo, regadío.
 662 y 669. Hos. de Ricardo Sánchez Sánchez.—Idem id.
 663. Gregorio Bautista Alarcón.—Puente Nuevo, regadío.
 664. José Serrano Heras.—Idem id.
 665. Constantino Merchante Pérez.—Puente Nuevo, regadío.
 666. Aniceto Salcedo Osma.—Idem id.
 667. José Serrano Heras.—Idem id.
 668. Petra Lucas Martínez.—Idem id.
 670. Amalia Peñaranda García-Nieto.—Puente Nuevo, regadío.
 671. Manuel Serrano Buendía.—Idem id.
 672. Eusebio Larroda López.—Idem id.
 673. Félix Lara García.—Idem id.
 674. Ricardo Rubio Lucas.—Idem id.
 675. Hos. de Manuel Sánchez.—Puente Nuevo, regadío.
 676. Ramón Rubio Lucas.—Idem id.
 677. Sebastián Bautista Alarcón.—Puente Nuevo, regadío.
 678. Federico Bautista Alarcón.—Puente Nuevo, regadío.
 679. Josefa Lucas Martínez.—Idem id.
 680. Hos. de Ricardo Sánchez.—Idem id.
 2.454—O.

AYUNTAMIENTOS

NAVALENO (SORIA)

SUBASTA

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el anuncio de subasta de las obras de construcción de seis viviendas para funcionarios de Navaleño, el Ayuntamiento acordó, en sesión del día 6 del corriente mes, anunciar referida subasta de construcción de seis viviendas, con arreglo al proyecto, Memoria y presupuesto que se halla confeccionado, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo, con asistencia de Notario, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue el primer día hábil siguiente en el que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas de su mañana.

El tipo de subasta es de 348.102,81 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

El contrato se hace a riesgo y ventura del contratista, el que se comprometerá al cumplimiento de cuanto dispone el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que figuran en el proyecto.

Será de cuenta del rematante el pago de los anuncios, impuestos, y en general cuantos gastos se ocasionen para la formalización del contrato, así como las que en el futuro se establezcan en las leyes sociales respecto a los patronos.

Los pagos se realizarán con cargo a los presupuestos municipales debidamente aprobados y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta es indispensable constituir en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos el 2 por 100 del tipo de licitación, como fianza provisional que será elevada por el contratista al 4 por 100 de la adjudicación como fianza definitiva.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal desde las diez a las trece horas de cualquier día hábil, desde el siguiente al anuncio hasta el día anterior a la subasta, en pliego cerrado y lacrado, conforme previene el Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2 de julio de 1924, al que habrá de atenderse en lo no previsto en el proyecto y pliego de condiciones reintegrándose la proposición con póliza del Estado de 4,50 pesetas.

El bastanteo de poderes queda a cargo del Secretario del Ayuntamiento y Notario de Soria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

Navaleño, 9 de noviembre de 1948.—El Alcalde, Juan Munilla.

Modelo de proposición

Don (señálese edad, estado, naturaleza, profesión y vecindad), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día, sacando a subasta las obras de construcción de seis viviendas para funcionarios de Navaleño (Soria), se comprometo a realizar la construcción de referidas seis viviendas, con arreglo al proyecto, Memoria y pliego de condiciones fijados y unidas al proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

1.886—O.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Facultad de Derecho

Por el presente se hace saber que don Tomás Maestre Zapata, natural de Portman (Murcia) ha presentado instancia solicitando se le expida duplicado del TI-

tulo académico de Licenciado en Derecho por habersele extraviado en la época roja el que le fué expedido con fecha 17 de agosto de 1919.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 2 de agosto de 1938, dándose un plazo de treinta días a partir de la inserción; pasados los cuales sin reclamación alguna, será elevada la documentación al Ministerio.

Murcia, 24 de junio de 1948.—P. el Secretario, J. Cano.
839-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de suscripción de Cédulas de Reconstrucción Nacional 4 por ciento, número 822/91, emisión primero de octubre de 1947, de pesetas nominales 37.000, a favor de doña Teresa y doña Eulalia Comas Peix, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de noviembre de 1948.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.
6.168-P.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

El Consejo de Administración de esta Compañía, pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la serie novena, emisión de 1926, que en sorteo celebrado el día 26 de octubre próximo pasado, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

221, 226 y 227, 776 al 780, 2.401 al 2.410, 4.271 al 4.730, 5.001 al 5.010, 6.621 al 6.623, 6.795 al 6.800, 7.261 al 7.269, 7.491 al 7.500, 7.691 al 7.697, 7.699 al 7.700, 7.991, 7.995 al 8.000, 8.311 al 8.320, 8.641 al 8.643, 8.646 al 8.650, 8.741 al 8.750, 8.861, 8.864 y 8.865, 9.641 al 9.648, 9.771 al 9.772, 9.906 al 9.910, 10.541 al 10.550, 10.831 al 10.837, 10.840, 10.871 al 10.880, 10.941 al 10.950, 11.201 al 11.202, 11.207 al 11.208, 11.310, 11.901 al 11.908, 12.001 al 12.010, 12.311 y 12.312, 12.320, 12.593 y 12.594, 12.597 y 12.598, 12.901 al 12.907, 13.051 al 13.059, 13.111 al 13.120, 13.221 al 13.230, 13.451 al 13.460, 14.061 al 14.064, 17.091 al 17.100, 17.697 al 17.700, 17.821 al 17.830, 18.151 al 18.160, 19.381, 19.393 al 19.390, 19.789 al 19.790, 19.911 al 19.915, 20.141 al 20.146, 20.211 al 20.220, 20.251 al 20.260, 22.441 al 22.450, 24.191 al 24.197, 25.992 al 25.990, 26.201 al 26.210, 26.267 al 26.268, 26.270, 26.466 al 26.470, 26.521 al 26.530, 26.661 al 26.670, 27.001, 27.007 al 27.008, 27.481 al 27.490, 27.531 al 27.535, 27.844 al 27.850, 27.951 al 27.960, 28.091 al 28.100, 28.441 al 28.450, 28.641 al 28.650, 32.461 al 32.463, 32.771 al 32.775, 33.101 al 33.110, 33.141 al 33.150, 33.341 al 33.344, 33.246 al 33.350, 33.861 al 33.865, 33.870, 34.491 al 34.500, 34.907 al 34.910, 35.231 al 35.240, 35.501 al 35.505, 35.509 y 35.510, 35.741 al 35.750, 35.841 al 35.844, 36.053, 36.731 al 36.737, 36.811 al 36.820, 37.051 al 37.060, 37.111 al 37.117, 37.161, 37.167 al 37.170, 37.491 al 37.500, 37.651 al 37.650, 37.851 al 37.860, 38.301 al 38.310, 38.851 al 38.853, 38.901 al 38.910, 39.291 al 39.300, 39.711 al 39.720.

En su consecuencia, desde el día 2 de enero próximo, se procederá a su pago a la par (500 pesetas) con deducción de los impuestos establecidos al efecto, y de

acuerdo con las disposiciones vigentes, por los siguientes Bancos:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y sus respectivas Sucursales.

Sevilla, 3 de noviembre de 1948.—El Consejo de Administración,
900—P.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

A partir del día 15 del corriente mes se efectuará en las oficinas Centrales de esta Sociedad, calle Ruiz de Alarcón, número 5, Madrid, el pago del siguiente dividendo a las acciones por los beneficios del ejercicio 1947-48: Pesetas 18.560 por título a las acciones de capital contra cupón número 56, y pesetas 3.519 por acción de disfrute contra cupón número 17, deducidos impuestos.

Madrid, 6 de noviembre de 1948.—El Secretario, Luis Palacios,
6.170—P.

COTO MINERO DE HELLIN, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión de 10 de octubre último, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 1948, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Jacometrozo, número 3, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Proposición del Consejo sobre canje de obligaciones.
- 3.º Reforma de los estatutos.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo O'Sea.
6.175-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito num. 2.441. Vacante.—Sociedad Regular Colectiva «Otamendi y Compañía por Electrica Irurzurun» contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 12 de abril de 1948 sobre ampliación de aprovechamiento de aguas del río Araguil.

Pleito num. 2.445. Vacante.—Don Dionisio Teja Ruiz contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 28 de agosto de 1948 sobre condonación de su parte de agua durante la dominación marxista.

Pleito num. 2.448. Señor González Besada.—«La Mundial», S. A., contra Decreto expedido por el Ministerio de Educación Nacional en 9 de julio de 1948 sobre declaración de monumento histórico-artístico de la calle llamada «Las Siete Chimeneas».

Pleito num. 2.454. Señor González Besada.—Sociedad «R. Oyarzun y Compañía» contra acuerdo de la Dirección General de Aduanas en 19 de julio de 1948 sobre aplicación de la partida 365 del vigente Arancel de Aduanas, en lugar de la 622 aplicada al despacho de parte de la mercancía.

Pleito num. 2.377. Vacante.—Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central en 30

de diciembre de 1947 sobre reintegro y liquidación por exceso de timbre.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 8 de noviembre de 1948.—El Secretario Decano (ilegible).
2.443—A. J.

SALA CUARTA

Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito num. 2.437. Señor La Guardia.—British Tabacco Company Limited contra resolución expedida por el Ministerio de Industria y Comercio en 6 de julio de 1948 sobre concesión del Registro de marca número 213.130, consistente en la denominación «Lucki-Strik» a favor de don Basilio Antonio Cobarro Torrero.

Pleito num. 1.103. Señor Anguita.—Don Bernardo Gil Hervás contra Orden expedida por el Ministerio de Industria y Comercio sobre no admisión del recurso contra acuerdo de la Dirección General de Comercio.

Pleito num. 2.458. Señor La Guardia.—Don Modesto Alvarez Elices contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 5 de julio de 1948 sobre separación definitiva y baja en el Escalafón del cargo de Inspector Farmacéutico Municipal del Ayuntamiento de Trasmiras (Orense).

Pleito num. 2.426. Señor La Guardia.—Caja Pensiones Personal Unión Eléctrica Madrileña y Sociedades adheridas contra Ordenes ministeriales expedidas por el Ministerio de Trabajo en 8 de junio de 1948, 12 de junio de 1948 y 24 de julio de 1948 sobre Montepíos Laborales.

Pleito num. 2.464. Señor La Guardia.—«Sánchez Romate Hermanos», S. A., contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial en 28 de junio de 1948 sobre concesión de la marca número 203.025 a favor de don Andrés Echevarría Expósito.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 8 de noviembre de 1948.—El Secretario Decano, José Anguita Sánchez.
2.442—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edictos

Don Manuel Soler Dueñas, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que sigue el Banco Popular de los Previsores del Porvenir, hoy «Banco Popular Español», contra la «Sociedad Anónima de Industria, Propaganda y Cinematografía», en anagrama «Sociedad Anónima I. P. C.», sobre pago de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca:

Edificio denominado «Real Cinemas», hoy Cine de la Opera, situado en esta capital, con fachada principal a la plaza de Isabel II, que fué calle de los Caños, por donde se distingue con el número seis, y otras dos fachadas, una a la calle de Isabel II, que fué calle de los Caños, por donde se distingue con el número seis, y otra a la Costanilla de los Angeles. Linda por la izquierda, entran-

do, Norte, en línea de treinta y ocho metros veintinueve centímetros, con la calle de la Priora; por la derecha o Sur, en línea de veintinueve metros treinta y siete centímetros, con casa de doña María de los Dolores Bruguera y Medina; por el testero, o sea Este, en línea de veintinueve metros treinta centímetros, con la Costanilla de los Angeles, y por su fachada principal u Oeste, en línea de veintiséis metros veintinueve centímetros, con la Plaza de Isabel II. Las líneas descritas forman un cuadrilátero irregular, y el área o superficie plana horizontal del solar mide novecientos siete metros con noventa y dos decímetros, equivalentes a once mil seiscientos noventa y cuatro pies con treinta y cinco decímetros de pie cuadrado, ocupándola toda el mencionado edificio, excepto veintiocho decímetros cuadrados dejados para formar un chaflán entre la Plaza de Isabel II y la calle de la Priora.

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día once de diciembre próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis millones seiscientos setenta mil pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de esa misma cantidad.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento en efectivo de la cantidad señalada como tipo.

Tercera. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta. Los títulos de propiedad suptidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, quienes deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros.

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con veinte días hábiles de antelación, cuando menos, al de la subasta, se expide el presente en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Manuel Soler.—El Secretario, Ldo. José Torres.

6.172—A. J.

MADRID

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número 18 de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos seguidos por el Procurador don Bienvenido Moreno Rodríguez, en nombre y representación de «La Editorial Magisterio Español», contra don Ignacio González Cobos, sobre reclamación de 9.807,15 pesetas de principal intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo de los bienes embargados a dicho deudor, consistentes en 433 ejemplares de gramática francesa 1.º y 2.º grado o curso; 156 ejemplares de gramática francesa 1.º y 2.º curso; 336 ejemplares de gramática y ejercicio inglés; 875 ejemplares de gramática inglesa, y 880 ejemplares de ejercicio inglés.

Tasados pericialmente en la cantidad de treinta y ocho mil ciento setenta y ocho pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 18, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 27 del actual, a las once de su mañana, y se previene:

Que para tomar parte en esta tercera subasta sin sujeción a tipo, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, o sea del setenta y cinco por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores.

Dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Manuel Las-tres.—El Secretario, Alfredo Heraso.

6.173—A. J.

PALMA DE MALLORCA

Don Juan Rosselló Roselló, Juez de Primera Instancia accidental del distrito número uno de Palma de Mallorca.

Por el presente, se hace saber a quienes pueda interesar haberse promovido por doña Catalina Palmer Morey expediente en solicitud de que se declare el fallecimiento de su esposo don Gabriel Cabrer Calafell, natural de Calviá (Baleares), hijo de Guillermo y de Francisca.

Palma de Mallorca, 28 de octubre de 1948.—El Juez, Juan Rosselló.—El Secretario, Luis Fadal.

2.440—A. J. 1.º 14-11-948

LALIN

El Juez de Primera Instancia accidental del partido de Lalin.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre declaración de fallecimiento de Ramón Sánchez Souto, casado, hijo de José y de Jenara, natural de Gresande (Lalin) y vecino de Cortegada (Silleda), por haberse ausentado del país en el año de mil novecientos veinticuatro, sin que se hubieran vuelto a tener noticias de él. Se instó el expediente por su esposa, Carmen Otero Ojea.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por dos veces, y con el intervalo de quince días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, expido el presente en Lalin a cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5.940—A. J. 2.º 14-11-948

SANTIAGO

En este Juzgado se promovió expediente por José Mansilla Fernández, vecino de Enfesta, sobre declaración de fallecimiento de Manuel y José Casal Bautis, hijos de José y Manuela, naturales de Enfesta, de donde desaparecieron en el año 1936, sin que de los mismos se hubiese vuelto a tener noticias, cuyo expediente se admitió a trámite por proveído de esta fecha.

Santiago, tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de Instrucción, Jesús Sáez.—El Secretario (ilegible).

5.946—A. J. 2.º 14-11-948

PADRON

El Juzgado de Primera Instancia de Padrón.

Hace saber: Que en este Juzgado y a instancia de Francisca Guillán Gómez se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de José Guillán Gómez, que se ausentó de su domicilio de Herbón pasa de veinticinco años, habiendo transcurrido diez desde las últimas noticias habidas.

Padrón, 20 de octubre de 1948.—El Se-

cretario, Juan de Dios González.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

5.926—A. J. 2.º 14-11-948

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados responsables de incurrir en las penas responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

7.937

FERNANDEZ JIMENEZ, Antonio; de veintisiete años, hijo de José y Rosario, natural de Jerez de la Frontera, soltero y vecino de Sevilla, Maravillas, 10; procesado en sumario 46 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión.—6.141.

7.938

VALENZUELA CASALVERO, María Josefa; de cincuenta y tres años, viuda, hija de José y Concepción; procesada en causa 183 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión. 6.142.

7.939

MONROY ALMAGRO, María; de cuarenta y siete años, viuda, sus labores, hija de Cristóbal y Manuela, natural de Alcalá de los Gazules y vecina de Sanlúcar de Barrameda; procesada en sumario 164 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión.—6.146.

7.940

PAÑAL RUIZ, José; de treinta y un años, casado, natural de El Bosque y vecino de Jerez de la Frontera, Rompechapines, 5; procesado en sumario 72 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión.—6.148.

7.941

PAÑAL RUIZ, José; natural de El Bosque (Cádiz), de treinta y un años, hijo de Juan y María, casado, del campo, vecino de Jerez de la Frontera, Rompechapines, 5; procesado en sumario 86 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión.—6.149.

7.942

FERNANDEZ DIAZ, Luis; de cuarenta y siete años, soltero, viajante, vecino de Granada, San Juan Reyes, 29; procesado en sumario 94 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—6.150.

7.943

ROSALES, Enrique; de cuarenta y nueve años, natural de Sevilla, vecino de Granada, Real de Cartuja; procesado en sumario 57 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—6.151.

7.944

LOPEZ CARRION, Leopoldo; cartero peatón interino que fué de Agüero, casado con Blasa Mamilo Cuartero; procesado en causa 92 de 1947, por malversa-

ción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca para ingresar en prisión.—6.152.

7.945

VIGIL MAGANA, Ramón; de veinticinco años, hijo de Juan Pedro y María, natural y vecino de Linares; procesado en causa 105 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.153.

7.946

SALCEDO RODRIGUEZ, Juan; de treinta y dos años, casado, hijo de Francisco y Antonia, natural de Baeza y vecino de Linares; procesado en causa 123 de 1945, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.154.

7.947

ALFEREZ MARIÑEZ, José; de diecisiete años, soltero, hijo de José y María, natural y vecino de Linares, Linares, 46; procesado en causa 150 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.155.

7.948

RUIZ ESPINOSA, Antonio; de cuarenta y siete años, del campo, hijo de Ricardo y Laura, natural de Baeza y vecino de Linares, procesado en causa 19 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.156.

7.949

DIÁZ BERRO, Pedro; betunero, bajo, moreno, semitantado, vecino de Linares; procesado en causa 159 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.157.

7.950

COLLADO CORREBA, Ildelfonso; de treinta años, casado, mecánico, natural de Ciudad Real; procesado en causa 268 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.158.

7.951

MORENO CORTEZ, Manuel (a) «el Hijo del Cántaro»; de treinta y nueve años, soltero, hijo de Luis y Antonia; procesado en causa 116 de 1946, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.159.

7.952

ELICH MARIN, Basilio; de dieciséis años, hijo de Pedro y Teodora, artista del Circo Amart, natural de Servia; procesado en causa 78 de 1945, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.160.

7.953

MARTINEZ MOLINA, Pedro; de cuarenta y cinco años, hijo de José y Ana, natural de Cuevas del Almanzora; y LOPEZ MONTERO, Félix; de treinta y ocho años, hijo de Benito y Antonia, natural de Teruel; procesado en causa 176 de 1946, por falsificación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.161.

7.954

RUIZ GUILLEN, Antonio; vecino de Linares, Ventura de la Vega, 7; procesado en causa 22 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.162.

7.955

VARGAS GARATE, Miguel; de treinta y ocho años, casado, hijo de Miguel y Carmen, natural de Begijar y vecino de Linares; procesado en causa 107 de 1946, por abandono de familia; compare-

cerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.163.

7.956

GALLARDO HUARTEL, Antonio; vecino de Aimeria, Hospital, 4; procesado en causa 210 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.164.

7.957

CASTRO FERNANDEZ, Leopoldo; de veintisiete años, soltero, hijo de Juan y María, natural y vecino de Córdoba; procesado en causa 5 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.165.

7.958

PEREZ ALAMINOS, Antonio; de cincuenta años, casado, hijo de Francisco y Ana, natural de Linares; procesado en causa 57 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.166.

7.959

CARDENAS GARCIA, Emilio; de cincuenta y tres años, casado, natural de Guadix y vecino de Granada; procesado en causa 146 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.167.

7.960

ARENAS DE MELLEROLAS, Francisco; de treinta y dos años, soltero, Perito, vecino de La Roda, calle Feria Arenas; procesado en causa 118 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.168.

7.961

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Eustaquio (a) «el Gato»; de diecinueve años, soltero, ganadero, natural y vecino de Santisteban del Puerto, Arbol, 2; procesado en causa 25 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.169.

7.962

HERRERA JIMENEZ, Manuel; procesado en causa 4 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.170.

7.963

LOPEZ RODRIGUEZ, José; vecino de Madrid, calle o carretera del Barrio, 15; procesado en causa 103 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.170 bis.

7.964

MARTINEZ BELLO, Juan; de treinta y ocho años, casado, hijo de Miguel e Hilaria, natural y vecino de Linares; procesado en causa 102 de 1945, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.171.

7.965

GONZALEZ ALONSO, Manuel; vecino de San Cristóbal de La Laguna, barrio de La Cuesta; procesado en sumario 294 de 1947, por fraude de energía eléctrica; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Cristóbal de La Laguna para ingresar en prisión.—6.172.

7.966

ARAGON GONZALEZ, Francisco, alias «Conejo»; procesado en sumarios 104, 105, 113 y 114 de 1948, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca para ingresar en prisión.—6.173, 6.174, 6.181 y 6.182.

7.967

DE LA FE NARANJO, Fernando; Administrador que fué de la Sección de Tra-

bajos Portuarios de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en sumario 355 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria para ingresar en prisión.—6.175.

7.968

ASENSI CASTILLO, Jacobo; natural de Benaguacil, casado, de cincuenta y tres años, hijo de Bautista y Rosario, vecino de Misata, Madre Rafois, 3; procesado en causa 65 de 1943, por infidelidad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para ingresar en prisión.—6.176.

7.969

MARTIN BRUNELA, Ramón; de veintiséis años, hijo de Serafino y Magdalena, vecino de Igualada; procesado en sumario 183 de 1947, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—6.178.

7.970

GALLEGO TORRES, Manuel; hijo de Antonio y Pilar, de cuarenta y un años, natural y vecino de Ballacas, casado con Pilar Gonzalez Delgado, del campo; procesado en sumario 50 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para ingresar en prisión.—6.179.

7.971

FERNANDEZ FERNANDEZ, María Benita; de veintisiete años, casada, labradora, hija de Manuel y Saudina, vecina de Campo (Covelo); procesada en sumario 1 de 1947 por sustracciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Cañiza para ingresar en prisión.—6.180.

7.972

JIMENEZ CARRANZA, Antonio; conocido por Antonio Carranza Carranza y Antonio (a) «el Platero», el de Almadén, de unos cincuenta años, casado con María Gómez, quincallero ambulante, vecino de Almadén, Santa Brigida, 12; procesado en sumarios 52 y 94 de 1946, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroñán para ingresar en prisión.—6.184 y 6.185.

7.973

LOPEZ HERRALON, Román; de cuarenta y tres años, casado, chófer, hijo de Blas y Josefa; natural de Métrida y vecino de Jaén; procesado en causa 14 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—6.186.

7.974

GARCIA VAZQUEZ, José; de cincuenta y un años, casado, vecino de La Coruña;

BARROS DURAN, Manuel; de veintitrés años, soltero, alto, delgado moreno, pelo negro;

Un tal JOSE ANTONIO, de veinticinco años, soltero, estatura regular, moreno, pelo negro rizado, barba oscura, ojos claros, natural de Carballo, y

GARCIA ROMAY, Carmen; de cincuenta y un años, casada, hija de Pedro y Antonia, natural de Beanzos y vecina de La Coruña, de estatura regular, morena, ojos pardos, pelo entrecano; procesada en sumario 121 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada para ingresar en prisión.—6.187.

7.975

MOLINA CALDERON, Manuel; de veinticuatro años, casado, hijo de Enrique y Carmen, natural de Sevilla y vecino de Lérida; procesado en sumario 234 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—6.188.

7.978

GARCIA SANCHEZ, Manuel; de treinta años, soltero, industrial natural de La Carolina, hijo de Juan y María, vecino de Baños de la Encina, domiciliado en Minas del Centenillo; procesado en sumario 118 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ingresar en prisión.—6189.

7.977

OLID MAYA, Magdalena; de treinta y un años, casada, siveña, natural de Santisteban del Puerto y vecina de Ubeda, calle de Generalísimo, procesada en sumario 139 de 1944, sobre matrimonio ilegal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ingresar en prisión.—6.190.

7.978

ESQUIBA HEREDIA, E. Joaquín; de cuarenta y nueve años casado, natural de San Pedro del Pinar (Cádiz), jornalero, vecino de San Felu de Guixos, carretera de Gerona, 47; procesado en sumario 59 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal para ingresar en prisión.—6.191.

7.979

FORCADA ELIAS, Simón; de veinticuatro años, natural y vecino de Logroño; procesado en causa 95 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ingresar en prisión.—6.193.

7.980

RODRIGUEZ CUELLA, Francisca; hija de Domingo y Concepción, de veinticinco años, soltera, natural de Almonte y vecina de Nueva, domiciliada en Pinar de Balquena; procesada en sumario 2 de 1947, por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado para ingresar en prisión.—6.194.

7.981

SANCHEZ MINERVA, José; vecino de Lorca, calle de San Roque, y actualmente en Barcelona; procesado en causa 76 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca para ingresar en prisión.—6.195.

7.932

MORALES SANCHEZ, Miguel; de veinticuatro años, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, hijo de Miguel y María Jesús, soltero, carpintero; procesado en causa 304 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria para ingresar en prisión.—6.196.

7.933

BUGALLO ALOP, José María; de diecinueve años en 1933, soltero, cantero, hijo de Avelina, natural y vecino de Cerdedo, con instrucción, bajo, moreno, ojos negros, pelo idem, barba y bigote afeitados; procesado en sumario 13 de 1936, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada para ingresar en prisión.—6.197.

7.984

AZNAR SANCHEZ, Salvador; vecino de Lorca, calle Santa María, de veintidós años, casado, jornalero, hijo de José y Dolores; procesado en causa 94 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca para ingresar en prisión.—6.198.

7.985

MORAN FERNANDEZ, Rufino; natural de Mieres, vecino de Fontao (Pontevedra), soltero, de veintidós años, hijo de Angel y Encarnación, minero, estatura regular, color bueno, ojos castaños, pelo idem, barba y bigote afeitados, nariz regular; y

RUBIO SUAREZ, Severino Antonio; natural de Moren (Oviedo), soltero, de veintidós años, hijo de Antonio y Dolores, barba y bigote, con instrucción, de estatura regular, color bueno, ojos castaños, pelo rubio, barba afeitada, bigote recortado, nariz regular; procesados en causa 5 de 1944, por violación; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín para ingresar en prisión.—6.199.

7.986

GARCIA CALVO, José; de treinta y siete años, hijo de vasco y Juliana, natural de San Sebastian, amaillante, procesado en sumario 307 de 1947, por propaganda ilegal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo para ingresar en prisión.—6.200.

7.987

VILLAR, María Josefa; de cincuenta años, hija de Rosa, natural y vecina de Boos-Lain, sin instrucción, de estatura media, ojos oscuros, pelo castaño, boca regular y color idem; procesada en causa 31 de 1937; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín para ingresar en prisión.—6.201.

7.988

RODRIGUEZ ARZAGA, Manuel; de treinta y cinco años, hijo de Celestino y Concepción, casado, carpintero, con cuatro hijos natural de Puenie-Ledesma (Santiago) y vecino de Gres (Carbia), de estatura regular, ojos castaños, nariz regular y color moreno; procesado en causa 46 de 1940; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín para ingresar en prisión.—6.202.

7.989

BAUTISTA HEREDIAS, Rosa; de veintidós años, hija de Ramón y María, natural de Burdeos (Francia), ambulante; procesada en sumario 355 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—6.203.

7.990

MARTINEZ ROMERO, Carmen; de unos veintidós a veinticinco años, de estatura regular, delgada, soltera, amancebada con Antonio Diaz Marillo, residente en Almadén, Santa Brigida, 12; procesada en sumario 78 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroñán para ingresar en prisión.—6.205.

7.991

JIMENEZ, Antonio; conocido también por Antonio Carranza Carranza, de unos cincuenta años, casado, con María Gómez, residente en Almadén, Santa Brigida, 12; y

GOMEZ GOMEZ, María; esposa del anterior; procesados en sumario 15 de 1947, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroñán para ingresar en prisión.—6.206.

7.992

SANCHEZ VIZCAYA, Julián; de cuarenta y cuatro años, casado, labrador, hijo de Eustaquio y de Quiteria, natural y vecino de Bogarra (Albacete), calle Escalerica, 10; procesado en causa número 178 de 1947 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducido a prisión.—5.623.

7.993

RUEDA GUIRADO, Antonio; tipógrafo, natural de Almería; procesado en causa número 87 de 1947 por el delito de estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería, para ser reducido a prisión.—5.624.

7.994

MORENO MARTINEZ, José María; de cincuenta y un años, hijo de José y de María Josefa, viudo, natural de Sevilla y

vecino de Cartaya, calle Lavadero, esquilador; y

JIMENEZ SILVA, José; de veintitrés años, hijo de Ramundo y de María, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle Corredera, 25, jornalero; procesados en causa número 104 de 1946 por el delito de hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena, para ser reducidos a prisión.—5.625.

7.995

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, María; hija de Juan y de María Dolores, de dieciséis años natural y vecina de Aroche, soltera, sus labores, y **RODRIGUEZ FRANCO**, María Dolores; de cuarenta años, hija de Rafael y de Inés natural y vecina de Aroche, casada, sus labores; procesadas en causa número 204 de 1946 por el delito de robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena, para ser reducidas a prisión.—5.626.

7.996

PEREZ OTERO, Serafín (que usa el nombre de Isidro Pérez Adelantado), y **PORRO GONZALEZ**, Pura (que usa también los de Evarista Custordai Sanchez y Pura González; domiciliados últimamente en Barcelona, calle Guillermo de Lauria, número 4. 1.º. 3.ª; procesados en causa número 525 de 1947, por apropiación indebida; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para ser reducidos a prisión.—5.627.

7.997

GARCIA VILLANUEVA, Ramón; de treinta y tres años, casado, albañil hijo de José y de Concepción, natural de Bueu (Pontevedra) y vecino de La Coruña, Caballeros, letra A; procesado en causa número 323 de 1945 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña, para ser reducido a prisión.—5.629.

7.998

BARRAGAN SERRANO, Julián Eusebio; de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de Juana, soltero, mutilado, de esta naturaleza y vecindad; procesado en causa número 84 de 1946 por allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Foz de la Sierra, para ser reducido a prisión.—5.631.

7.999

FERRI LLEDO, Antonio; de veinticinco años, soltero labrador, natural y vecino de Callosa de Ensarriá procesado en causa número 8 de 1943 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía, para ser reducido a prisión.—5.632.

8.000

MIGUEZ, Venancio; conocido por «El Miguez»; vecino de Gulanes en el partido de Puenteareas, hijo de Rosa, que tuvo su última residencia en Vigo; procesado en causa número 55 de 1935 por el delito de asesinato; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Cañiza, para ser reducido a prisión.—5.633.

8.001

POUS BRACOS, Teresa; hija de Filas y de Carmen, natural de Sabadell, casada, sus labores, de cuarenta y cuatro años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Asturias, 26, segundo; procesada en sumario 274 de 1948, sobre ocupación para aligerar el precio de arrendamiento de la vivienda; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona para constituirse en prisión.—5.917.

8.002

CERDAN PARLERO, Dolores; natural de Barcelona, casada, modista, de veintisiete años, hija de José y de María,

domiciliada últimamente en Barcelona, Plasaders, 23, primero primera; procesada en sumario 23 de 1948, por evasión a la Autoridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona para ser reducido a prisión.—5.920.

8.003

RODRIGUEZ CARRERRO, Luis; hijo de Benito y de Concepción, de diecinueve años, natural de Oviedo, s.o.e.o., albañil, vecino de Barcelona, Biasco de Caray, 20, procesado en causa 20 de 1948, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para constituirse en prisión.—5.923.

8.004

MARTINEZ FERNANDEZ, Angel; vecino de Albacete, accidentalmente en Badajoz, calle Falange Española, 35; procesado en causa 20 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para constituirse en prisión.—5.924.

8.005

LOPEZ ANDRES, Encarnación; natural de Manila (América), domiciliada últimamente en Berja, de cuarenta años, casada, hijo de Pedro y de Cecilia y tuyas senas eran: coloración rosa azul, cabello negro, piel morena, cara redonda, boca grande, barba cerrada, frente regular, cejas al pelo y nariz recta, y

RODRIGUEZ MORALES (a) «Fraguerillo», José; natural y vecino que fue de Berja, de veintinueve años, ayudante de fragua, domiciliado en el barrio de los Cobos, hijo de José y de Lucía, y cuyos dos paraderos se ignoran en ignorado paradero; procesados en sumario reconstruido con el número 41 de 1935, sobre robo; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar para constituirse en prisión.—5.926.

8.006

FERNANDEZ SANCHEZ, José; natural de Viator, vecino que fue de Campo de Dalías en 1935, de veintinueve años, hijo de José y de María, y

MARTINEZ CARRERO, Mariano; de veintinueve años, natural de Gergal, que vivió últimamente en Almería; procesados en sumario reconstruido con el número 80 de 1935, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja para constituirse en prisión.—5.927.

8.007

HIDALGO GARCIA (a) «Galgo», Francisco; natural y vecino que fue de Adra, de cuarenta y cinco años, hijo de Narciso y de Bernarda, suponiéndose se halla en Francia; procesado en sumario reconstruido con el número 32 de 1936, sobre robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja para constituirse en prisión.—5.928.

8.008

FERNANDEZ FERNANDEZ (a) Bartolo, Miguel, y

HIDALGO GARCIA, Francisco; ambos vecinos que fueron de Adra, sabiéndose sólo que el segundo se encuentra en Francia; procesados en sumario reconstruido con el número 19 de 1936, sobre robos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja para constituirse en prisión.—5.929.

8.009

SANCHEZ PEREZ, Manuel; de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Roquetas de Mar, vecino que fue de Dalías y cuyo último domicilio parece ser que lo tuvo en la calle de Ramón y Cajal, 20; procesado en sumario

31 de 1946, sobre hurto y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja para ser reducido a prisión.—5.930.

8.010

FERNANDEZ FERNANDEZ; de veinticinco años, ebanista, natural de Corpos-Santiago (La Coruña), vecino de Santiago, donde residió últimamente; procesado en sumario 131 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.—6.049.

8.011

IGLESIAS, María; jornalera, natural de la inclusa de Oviedo, vecina de Boal, estatura baja, ojos claros, nariz y boca regular, pelo castaño, viste traje encarnado con adornos blancos y rebeca azul; procesada en sumario por evasión de este Depósito municipal; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Castropol para constituirse en prisión.—6.051.

8.012

SAEZ GONZALEZ, Horacio; de treinta y dos años, casado, hijo de Horacio y Felipa, natural y vecino de La Coruña, domiciliado últimamente en Estrella, 2; procesado en sumario 365 de 1946, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña para constituirse en prisión.—6.052.

8.013

GRERADINO PEREZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Málaga; procesado en sumario 144 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, para constituirse en prisión.—6.323.

8.014

GALAN, Manuel; ignorándose sus demás circunstancias y domicilio; procesado en causa 168 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, Secretaria de don Calixto González García, para ser reducido a prisión.—6.326.

8.015

ACEBAL MARTIN, Ataúlfo; de veintitrés años, vecino de Madrid; procesado en sumario 286 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—6.327.

8.016

ALVAREZ, Carmen; soltera, sirvienta, de diecinueve años vecina de Madrid; procesada en sumario 125 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—6.328.

8.017

GONZALEZ MORENO, José; natural de Santibáñez de Béjar (Salamanca) y vecino de Madrid, paseo de la Chopera, 39, bajo, casado, carbonero, de veintiocho años, hijo de Francisco y María; procesado en causa 82 de 1948, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del número 15 de Madrid, Secretaria de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión.—6.329.

8.018

SERRANO, Remedios; vecina de Madrid, en la calle de Mira el Río Alta, 8; procesada en causa 210 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid para ser reducida a prisión.—6.330.

8.019

FERNANDEZ GONZALEZ, Rafael; hijo de Esteban y de María, natural y vecino de Madrid, en la calle de Antonio López, 34, soltero, albañil, de diecinueve años; procesado en sumario 440 de 1947,

por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—6.331.

8.020

GARCIA RUIZ, Antonio; natural de Teruel y vecino de Alicante, en avenida de Orihuela, 79, casado, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de Robustiana; procesado en causa 158 de 1948, por evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia para constituirse en prisión.—6.332.

8.021

GUERRERO CRUZ, Juan Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, y que estuvo domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Vizcaínos, 47, Madrid; procesado en causa 96 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, Secretaria de don Hilario Dago Sainz, para constituirse en prisión.—6.333.

8.022

SALINAS SERRANO, Martín; natural y vecino de Madrid, en la calle de Amaniel, 6, nacido el 13 de junio de 1913, hijo de Antonio y de Cándida, casado, dependiente; procesado en sumario 60 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid a fin de llevar a efecto su prisión.—6.335.

8.023

MARTIN CONTRERAS, Galo; de diecinueve años, soltero, carpintero hijo de Ventura y de Victoria, natural de Madrid y vecino de Madrid, Pilarica, 7; procesado en sumario número 126 de 1946 por el supuesto delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión.—5.655.

8.024

BRAÑAS SANCHEZ, Pedro; de cincuenta y dos años, casado, hijo de Ciríaco y de Celestina, natural de Mozoncillo (Segovia), hojalatero, ambulante, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 23 de 1943 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para ser reducido a prisión.—5.656.

8.025

RODRIGUEZ CUESTA, Enrique; de treinta y ocho años, casado, hijo de Eulogio y de Nieves, contable, natural y vecino de Oviedo, calle de Covadonga, número 39, primero, y ausente en ignorado paradero; procesado en el sumario número 30 del corriente año por falsificación; comparecerá dentro del término de ocho días en la Prisión de este partido de Avilés con objeto de ingresar en la misma.—5.657.

8.026

BELARMINO; cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran; procesado en el sumario número 72 del corriente año por hurto; comparecerá dentro del término de ocho días en la Prisión Preventiva de este partido de Avilés para ingresar en la misma.—5.658.

8.027

VINA HEVIA, Isaac; de veintitrés años, soltero, mariner, hijo de José y de María, natural de Candas y con domicilio desconocido, y

GARCIA GARCIA, Mario; de veintidós años, soltero, mariner, hijo de José y de Raimunda, natural y vecino de Bafuques, ambos ausentes en ignorado paradero; procesados en el sumario número 61 del corriente año por hurto; comparecerán dentro del término de ocho días en la Prisión Preventiva de este partido de Avilés con objeto de ingresar en la misma.—5.659.

8.028

GONZALEZ SALINAS, Luis; de veintiocho años, soltero, hijo de Constantino y de María, vecino últimamente de León y ausente en ignorado paradero; procesado en el sumario número 70 del corriente año por apropiación indebida de una bicicleta; comparecerá dentro del término de ocho días en la Prisión Preventiva de este partido de Avilés para ingresar en la misma.—5.660.

8.029

FERNANDEZ PEREZ, Antonia; de veintidós años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Angustias, natural de Madrid y vecina de ésta, domiciliada últimamente en Playa Somorrostro, barraca, y cuyo actual domicilio se ignora; procesada en sumario número 203 de 1948 por el delito de hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en este Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ser reducida a prisión.—5.662.

8.030

MALDONADO CABELLO, Teresa, de diecisiete años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Josefa, natural de Barcelona y vecina de la misma, domiciliada últimamente en Playa Somorrostro, barraca, y cuyo actual domicilio se ignora; procesada en sumario número 203 de 1948 por delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ser reducida a prisión.—5.663.

8.031

CAMACHO MORATA, José; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Onofre y de María, natural de Lyon (Francia) y vecino de esta ciudad, domiciliado últimamente en Benavent, 37, bajos, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario número 75 de 1947 por delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para constituirse en prisión.—5.664.

8.032

EGIDO GRIJALBA, José Luis; natural de Logroño, casado, del comercio, de veintiséis años, hijo de Manuel y de Bienvenida, domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 11; procesado en sumario número 235 de 1948 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona para constituirse en prisión.—5.666.

8.033

ASTRAY, María Teresa; de la que se ignora su segundo apellido y sus circunstancias personales, siendo sus señas las siguientes: de unos sesenta años de edad, estatura alta, complexión delgada y habla con acento argentino, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Balmes, número 51, cuarto primera; procesada en sumario número 195 de 1948 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días para constituirse en prisión.—5.667.

8.034

SZEKELI, Ladislao; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 186, segundo cuarta; procesado en sumario número 202 de 1948 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—5.668.

8.035

MIRANDA MARQUES, Josefa; de veinteaños, hija de Martín y de Martina, soltera, natural de Zaragoza, vecina de ídem, domiciliada últimamente en la calle Bolivia, 106, modista; procesada en causa número 110 de 1947 por el delito de apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona para constituirse en prisión.—5.669.

8.036

AURICLES FAJARDO, Emilio; natural de Madrid, casado, de treinta y siete años, hijo de Emilio y de Cecilia, domiciliado últimamente en Madrid, Plaza de Santa Ana, número 10, segundo derecha, procesado en sumario número 280 de 1947 por el delito de apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona para constituirse en prisión.—5.670.

8.037

LARA LUQUE, Luis; natural de Martos (Jaén), de veintinueve años, hijo de Luis y de Milagros, domiciliado últimamente en Martos, calle de Parras, número 26, y en Barcelona, Barraca de Montjuich; procesado en causa número 40 de 1948 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para constituirse en prisión.—5.671.

8.038

MARTINEZ, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, y que trabajaba en el Comisariado Español Marítimo de Muelles; procesado en sumario número 337 de 1948 por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona para constituirse en prisión.—5.672.

8.039

SANCHEZ SALVADOR, Guillermo; de diecinueve años, hijo de Filiberto y de Dolores, soltero, vaquero, natural de Barcelona y habitante últimamente en la misma, calle Pavia, número 1, cuarto, segunda; procesado en el sumario número 259 de 1948 sobre hurto; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia para constituirse en prisión.—5.673.

8.040

ANTONIO PONT, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; procesado en el sumario número 201 de 1948 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducido a prisión.—5.674.

8.041

GARCIA GARCIA, Luis; (a) «el Pu-yato», natural de Castellón, soltero, sombrero, de veintiún años, hijo de Vicente y de Angela, domiciliado últimamente en Castellón, calle de Tronio, número 3; procesado en sumario número 103 de 1948 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—5.677.

8.042

DOMENECH SORIANO, Matilde; natural de Alicante, sirvienta, de cuarenta años, hija de Salvador y de Adelina, domiciliada últimamente en Villarreal, calle de los Angeles, número 7; procesada en sumario número 198 de 1948 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—5.678.

8.043

NETA, Delfina; mendiga, vecina de Valencia (Portuzal), sin que consten de la mismas otras circunstancias; procesada en sumario número 16 de 1946 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo.—5.682.

8.044

MARCOS LOPEZ, José Ramón; de veintiún años, soltero, jornalero, hijo de N. y de Encarnación, natural de La Coruña, vecino de ídem, habiendo tenido su último domicilio en Florida, número 18, tercero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 474

de 1947 sobre hurto frustrado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña, Palacio de Justicia, con objeto de ser reducido a prisión.—5.683.

8.045

BALSA DE VALLEJO MARTINEZ, Jesús; de treinta y seis años, casado, hijo de Cándido y Elvira, natural de Martín (Alava), y su esposa

ORTIZ SAEZ O DE URRUTIA, Gabriela; de treinta años, alta, delgada, pelo teñido de rubio, de los cuales se desconocen más datos y actual paradero, habiendo tenido su último domicilio conocido en la Travesía de la Cancela, número 8, bajo, de esta ciudad de La Coruña; procesados en sumario número 137 de 1948 sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña para constituirse en prisión.—5.684.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

8.046

Pedro Madrigná Navas, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cruch, 5; comparecerá dentro del término de cinco días ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, sito en la rambla del Generalísimo Franco, 32, a fin de declarar en sumario 87 de 1947, por daños, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Mataró, 26 de agosto de 1948.—El Juez de Instrucción accidental, Manuel Martínez.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.

6.233.

8.047

Don Antonio Sevilla Roger, Juez comarcal sustituto de esta villa, en funciones del de Instrucción del partido, por vacante.

Por el presente, y en virtud de haberlo acordado en causa que se sigue en este Juzgado de Instrucción del partido de Chelva, con el núm. 3 de 1948, sobre muerte de Juan Alepez Monzón, de cuarenta y siete años de edad, soltero, natural y vecino de Alpuente, hijo de Javier y Cecilia, ocurrida en su propio domicilio sito en la Aldea de la Canaleja, del término municipal de la expresada población, el día 28 de enero próximo pasado, se ofrecen las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a todos los hermanos del citado interfecto, cuyos nombres, apellidos, circunstancias y actual paradero se desconocen.

Dado en Chelva a 25 de agosto de 1948. El Juez de Instrucción accidental, Antonio Sevilla.—El Secretario (ilegible).—6.070.

8.048

Don Manuel Ferrón Salas, Juez de Instrucción accidental del partido de Montefrío.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de policía judicial la práctica de gestiones para la busca y rescate de cuatro bidones destinados al transporte de aceite, de 200 kilos, de aros o railes, llevando éstos las iniciales M. S. A. a troquel, todos de fondo pintado a cal y la numeración y las mismas iniciales antes dichas en negro, sustraídos en fecha no determinada de la estación férrea de Illora de este partido, poniéndolos de ser habidos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima pertenencia.

Así está acordado en sumario que ins- truyo con el número 17 del año actual sobre hurto

Montefrío, 13 de agosto de 1948.—El Juez de Instrucción, Manuel Ferrón.—P. S. M., el Secretario accidental, Juan R. Coca Lorca.

6.250.